

del Estado» del 22 de marzo), para la provisión de una plaza de «Hidrología médica» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: San Martín Bacalco, María Magdalena Josefina. Número de Registro de Personal: A44EC3044. Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1934.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17945

ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), para la provisión de cuatro plazas de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: López Aguado, Daniel Ignacio. Número de Registro de Personal: A44EC3055. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1946.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Cuchi y Broquetas, María Asunción. Número de Registro de Personal: A44EC3056. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1941.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Morera Pérez, Constantino. Número de Registro de Personal: A44EC3057. Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1949.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Abelló Vila, Pedro. Número de Registro de Personal: A44EC3058. Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1930.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17946

ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electrónica» (Facultad de Ciencias), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), para la provisión de cinco plazas de «Electrónica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 3 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del

Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Huertas Díaz, José Luis. Número de Registro de Personal: A44EC3017. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1947.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Acha y Catalina, José Ignacio. Número de Registro de Personal: A44EC3018. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1947.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Martínez Martínez, Pedro Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC3019. Fecha de nacimiento: 23 de agosto de 1949.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Pardo Collantes, Daniel. Número de Registro de Personal: A44EC3020. Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1946.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Fernández Centeno, María Milagros. Número de Registro de Personal: A44EC3021. Fecha de nacimiento: 4 de marzo de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17947

ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) para provisión de dos plazas del grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Montalvo López, Teodoro. Número de Registro de Personal: A44EC3038. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17948

ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química general» (Facultad de Ciencias), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre), para la provisión de ocho plazas de «Química general» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 27 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto: